



Bogotá, D.C., 12 de octubre de 2022

Doctor
LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental
Secretaría de educación de Córdoba
secretaria.educacion@cordoba.gov.co
Señores
Secretarios de Educación
Secretarías de Educación
Ciudad

Asunto: Convocatorias de Formación Inicial y Avanzada de Educadores (cohorte 2023-1)

Estimada(o) Secretaria(o) de Educación

En cumplimiento de los compromisos del Gobierno Nacional con la calidad de la educación y con el fin de apoyar el desarrollo personal y profesional de los Docentes y Directivos Docentes del país, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media, ha dispuesto la realización de dos (2) convocatorias de formación de educadores cohorte 2023-1.

Estas convocatorias se desarrollan a través del "Fondo de formación en programas de pregrado y posgrado para educadores del sector oficial, mediante el otorgamiento de créditos educativos condonables" - Contrato Interadministrativo MEN/ICETEX No. 261 de 2019 (MEN), con el fin de beneficiar a 640 Docentes y Directivos Docentes quienes, como líderes transformadores de la educación, tendrán la oportunidad de participar en programas de a nivel de licenciatura y especialización:

Convocatoria de Formación Inicial

LICENCIATURAS PARA NORMALISTAS SUPERIORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES UBICADOS EN LA RURALIDAD

La formación inicial de educadores prepara en ámbitos del conocimiento disciplinar, pedagógico, ético, estético, investigativo, comunicativo, personal, social y cultural; requeridos para asumir la labor del profesional de la educación, atendiendo a los requerimientos contextuales y poblacionales específicos del país.

¿A quién está dirigida?

Docentes en servicio (Directivos docentes y Docentes) con nombramiento en propiedad, con último nivel educativo aprobado Normalista Superior, que se desempeñen en establecimientos educativos oficiales ubicados en la ruralidad.

¿Cuándo son las inscripciones?

Página 1 de 4



Fecha de apertura: 3 de octubre de 2022
Fecha de cierre: 6 de noviembre de 2022
¿Qué brinda?

Créditos educativos condonables para financiar el 100% del costo de matrícula de programas de licenciatura, de acuerdo con los términos establecidos en la presente convocatoria del FONDO FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO PARA EDUCADORES DEL SECTOR OFICIAL, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS EDUCATIVOS CONDONABLES" CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 261 de 2019 (MEN) – 2019 0510 (ICETEX) (Código contable 122067)

Cupos: 45 créditos educativos condonables

¿Cuál es la oferta de formación?

Invitamos a los educadores interesados a consultar los programas disponibles en el siguiente enlace: <https://web.icetex.gov.co/documents/20122/912784/oferta-de-programas-de-licenciatura.pdf>
8 licenciaturas en modalidad virtual y 5 licenciaturas en modalidad A distancia.

En el siguiente enlace pueden acceder a la página web de inscripción:
<https://web.icetex.gov.co/web/portal/-/fondo-pregrado-men-bid>

Formación Avanzada (especializaciones)

ESPECIALIZACIONES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

El Ministerio de Educación Nacional reconoce la educación a nivel de posgrado como una oportunidad única para que los educadores en servicio fortalezcan sus competencias profesionales, mejoren sus prácticas docentes y fomenten la investigación educativa y la profundización disciplinar, con lo cual inciden positivamente en la transformación de la realidad escolar.

¿A quién está dirigida?

Educadores en servicio (Docentes y Directivos Docentes) con nombramiento en propiedad y que se desempeñen en establecimientos educativos oficiales del país.

¿Qué brinda?

Créditos educativos condonables para financiar el 70% de la matrícula de programas de especialización, de acuerdo con los términos establecidos en la presente convocatoria del FONDO FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO PARA EDUCADORES DEL SECTOR OFICIAL, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS EDUCATIVOS CONDONABLES" CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 261 de 2019 (MEN) – 2019 0510 (ICETEX) (Código contable 122067)



¿Cuándo son las inscripciones?

Fecha de apertura: 3 de octubre de 2022

Fecha de cierre: 6 de noviembre de 2022

Cupos: 595 créditos educativos condonables

¿Cuál es la oferta de formación?

Invitamos a los educadores interesados a consultar los programas disponibles en el siguiente enlace: <https://web.icetex.gov.co/documents/20122/909261/Oferta-de-programas-de-especializacion.pdf>

3 programas en modalidad virtual, 2 en modalidad A distancia y 5 presenciales.

En el siguiente enlace pueden acceder a la página web de inscripción: <https://web.icetex.gov.co/web/portal/-/fondo-formacion-programas-pregrado-posgrado-educadores>

Confiamos en que estas convocatorias sean pertinentes para los educadores de su entidad territorial y se articulen con las estrategias de formación de educadores que desarrolla la Secretaría de Educación.

En el mismo sentido, y desde la autonomía de la entidad y de la política local de formación, confiamos en que la Secretaría de Educación:

- conozca la oferta de los programas de formación;
- publique las convocatorias en la página web de la Secretaría de Educación;
- divulgue el contenido de las convocatorias e informe a los educadores, a través de los canales y medios de comunicación que considere más efectivos;
- apoye la inscripción de los educadores en la página del Fondos de Formación Inicial y Avanzada del ICETEX; y
- genere estrategias de acompañamiento y seguimiento a los programas de formación con el fin de promover su incidencia efectiva en las prácticas de los educadores y en la promoción de estrategias de trabajo colaborativo (redes de docentes y de instituciones educativas, comunidades de aprendizaje, proyectos pedagógicos, sistematización pedagógica y experiencias significativas).

Cordialmente,

ALFREDO OLAYA TORO
Subdirector (E)
Subdirección de Fomento de Competencias



Folios: 4
Anexos:
Nombre anexos:

Copia interna:
CLAUDIA GLADYS PEDRAZA GUTIERREZ - Profesional Especializado